



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

9847

Traspaso provisional de los derechos funerarios de la sepultura 225EE (Cementerio Municipal de Sóller)

Decreto 1753 de día diez de setiembre de 2021.

A continuación se publica el traspaso provisional de los derechos funerarios de la sepultura 225EE (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la mencionada unidad de enterramiento puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Sóller.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio (artículo 95.2.b) transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación será definitiva.

Sóller, en el día de la firma electrónica *(16 de septiembre de 2021)*

El alcalde en funciones

Carlos Darder Rosell

